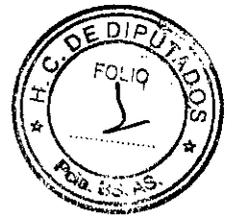




EXPTE. D 1012 /09-10



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su reconocimiento a la *Fundación Argentina Ciudadana*, Organización No Gubernamental presidida por el rabino Sergio Bergman, por la labor social y de formación cívica que desarrolla en forma permanente, subrayando en particular el programa denominado "*Ojo Cívico*", por el que promovió la participación ciudadana para la organización y el control de la transparencia de las elecciones legislativas del 28 de junio último.-


Not. ABEL BUIL
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Sergio Bergman tiene 46 años, 3 hijos y es egresado del Seminario Rabínico Latinoamericano; se desempeña como Rabino del Templo de la calle Libertad, es Director Ejecutivo de R.A.I.C.E.S., Red de Acciones e Iniciativas Comunitarias por la Empresa Social, lidera la Red Comunitaria de Fundación Judaica y preside la **Fundación Argentina Ciudadana**.

Fue, además, uno de los fundadores y miembro de Memoria Activa y ha recibido numerosos premios otorgados por organismos nacionales e internacionales en reconocimiento de su desempeño académico y de su continua labor social y cívica. Entre otros, se ha hecho acreedor al Premio Konex 2008 al Dirigente Comunitario; al Premio Laurel de Plata 2007 otorgado por el Rotary Club de Buenos Aires; al Premio 2007 a la Vocación Académica otorgado por la Fundación El Libro y Premio 2006 al Emprendedor Solidario otorgado por el Foro Ecuménico Social.

Recientemente, desde la citada **Fundación Argentina Ciudadana**, Bergman ha desarrollado el programa denominado "**Ojo Cívico**", por el que promovió la participación ciudadana para la organización y el control de la transparencia de las elecciones legislativas del 28 de junio último. El proyecto **Ojo Cívico** buscó estructurar una red de más de 100.000 ciudadanos argentinos comprometidos que, después de haber emitido su voto en cualquiera de los distritos de la República Argentina, realizaran un reporte sobre los parámetros del acto electoral, en la mesa en la que votó. De tal forma, Ojo Cívico puso en las calles un ejército de miles de ciudadanos-fiscales reportando irregularidades en vivo y en directo, minutos después de emitir su voto y desde el propio centro de votación.

Así, cada ciudadano, pudo cuidar su voto y velar por la transparencia de las recientes elecciones transformándose en fiscales o auditores de su voto, encausando el ánimo de participar y comprometerse de manera coordinada para lograr mejores resultados cumpliendo y con el mínimo no imposible que indica que si votás, al menos informá sobre la normalidad o la irregularidad en que se desarrolló tan importante acto, algo que nos debería preocupar a todos.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores Diputados acompañen con su voto favorable el tratamiento de la presente iniciativa.


Not. ABEL BULL
Diputado Provincial
Cámara de Diputados Prov. Bs. As.